



edenor



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2024



LINEA ÉTICA EDENOR



Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



ODS Conexos:

- ODS 5** Igualdad de Género
- ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 10** Reducción de las Desigualdades



Tipo de Iniciativa

Política de la Empresa (transversal a todos los centros operativos)



Localización:

- Provincias: Buenos Aires, CABA

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

En edenor estamos comprometidos en construir un ambiente transparente, asumiendo el compromiso plasmado en nuestro Código de Ética. Promovemos que el personal denuncie la violación real o potencial de las leyes, normas o reglamentaciones vigentes o de las disposiciones del mencionado Código, comprometiéndonos a investigar toda denuncia realizada de buena fe respecto de tales violaciones. Para lo cual, ponemos a disposición de empleados, proveedores, clientes y cualquier interesado la Línea Ética edenor, un canal seguro y confidencial para reportar conductas contrarias a nuestro Código de Ética.

Las conductas que pueden ser reportadas son:

- Soborno o prácticas comerciales irregulares.

- Robo o fraude con participación de empleados o proveedores.
- Conductas de acoso, maltrato o discriminación realizadas a clientes, empleados o proveedores.
- Alteración de información financiera y/o registros contables.
- Conflictos de intereses.
- Divulgación o uso indebido de información de la Compañía.
- Incumplimiento de leyes, reglamentaciones y normas.
- Otras conductas contrarias a nuestro Código de Ética.

Para ello, implementamos canales customizados a través de los

cuales pueden realizarse los reportes: Web: lineaetica.edenor.com (formulario web y e-chat), líneas gratuitas con operador y contestador automático: 0800-999-4636|0800-122-7374, WhatsApp: +54-11-7700-4773 y correo electrónico: lineaetica.edenor@resguarda.com.

Los reportes son recibidos por un proveedor especializado, certificado, con experiencia internacional y con los recursos necesarios para realizar de la mejor manera posible la recepción de denuncias, garantizando la estricta confidencialidad tanto de los hechos denunciados como de los denunciantes. Asimismo, las denuncias pueden ser reportadas personalmente al Director de Auditoría Interna. En todos los casos, los reportes pueden ser efectuados en forma anónima y en ningún caso se indagará sobre la identidad de la persona que realiza la denuncia. La



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



administración realizada por la Dirección de Auditoría Interna de la Línea Ética edenor asegura un tratamiento integral de las denuncias, independiente de las áreas operativas como así también equidad, consistencia e imparcialidad, tanto en las investigaciones como en las acciones preventivas y/o correctivas llevadas a cabo como consecuencia de los incumplimientos detectados. Las denuncias son analizadas, investigadas y/o tratadas por un equipo multidisciplinario considerando, entre otros, aspectos relacionados al control interno, al Código de Ética, a los procedimientos y normas internas y externas establecidas por la Compañía y primando los intereses conjuntos de todos los stakeholders.

A comienzos del año 2023, actualizamos nuestra Política de Denuncia de Conductas Contrarias al Código de Ética y el Protocolo de Gestión de Denuncias, los cuales establecen las actividades a realizar a lo largo del ciclo de vida de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética edenor, estandarizando la metodología de tratamiento, así como proporcionando una visión sistémica e integral del proceso, asegurando la confidencialidad e independencia del mismo.

Adicionalmente, realizamos una campaña transversal a toda la Compañía con el objetivo de asegurar el conocimiento y comprensión del alcance de los principios y valores de nuestro Código de Ética como así también, la importancia y funcionalidad de la Línea Ética edenor.

Las acciones implementadas, con el objetivo del alcanzar el 100% de los colaboradores de la Compañía y principales stakeholders, incluyeron:

- Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo, Código de Ética y Línea Ética edenor virtuales con todos los líderes de la Compañía y presenciales con el Top Management y con mandos medios de la Dirección de Operaciones y Servicios al Cliente.
- Difusión digital por mail e intranet.
- Difusión en carteleras digitales y Video Línea Ética edenor.
- Piezas gráficas de difusión: cartelera en espacios comunes, stickers en baños con QR de acceso a la Línea Ética edenor y bolsas de residuo para vehículos de flota.

- Web de edenor: secciones “Hogares y Comercios”, “Grandes Clientes” e “Inversores”.
- Facturas a clientes.

Durante el año 2024, la Sociedad reforzó la comunicación sobre la Línea Ética en el marco de las campañas de capacitación y divulgación del Programa de Integridad.

Si bien alrededor del 34% de los reportes recibidos fueron comprobados, los hallazgos verificados no fueron relevantes en términos económicos o de impacto en la operación de la Compañía. No obstante, los resultados de las investigaciones dieron lugar a la implementación de planes de acción tales como sanciones disciplinarias, recuperos económicos y mejoras en los procesos, entre otros.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

ESPACIO TEMPORAL

SOCIO CULTURAL

TECNOLÓGICA

- Entre los principales desafíos que hemos enfrentado, destacamos:
- Cambios generacionales en las formas de relacionamiento y en la utilización de la tecnología como medio de comunicación.
- Dificultad de alcanzar toda la población a la que estaba destinada la campaña por la dispersión geográfica y diferencias de turnos, tareas, entre otros factores.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

- Cantidad de denuncias recibidas e investigaciones iniciadas.
- Cantidad de denuncias recibidas por tipología.
- Porcentajes de colaboradores denunciados por áreas.
- Porcentajes de resultados de investigaciones.
- Porcentaje de participación en capacitaciones.
- Medición del alcance y efectividad de la campaña de comunicación interna.

“ En **edenor** estamos comprometidos en construir un ambiente transparente, asumiendo el compromiso plasmado en nuestro Código de Ética.

Cadena de Valor

La iniciativa impacta en todos los stakeholders, asegurando la transparencia y la construcción de relaciones sólidas con todos los integrantes de la cadena de valor. Los empleados son uno de los principales impactados, y con quienes se trabaja desde capacitaciones, y comunicaciones constantes de la tematica.

La Línea Ética edenor es una canal abierto de denuncias disponible para todos los stakeholders. Adicionalmente, extendemos nuestras prácticas a los proveedores a través de cláusulas contractuales y la adhesión a nuestro Código de Ética.

Anexo

- **Reporte de Sustentabilidad 2024**

<https://ir.edenor.com/sustentabilidad/reporte-de-sustentabilidad>

edenor





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2024